



Jaipan, Puebla a 05 de Octubre de 2022
Oficio: CME-0011B/051022
Asunto: Calendario de Auditorías Internas

C. Nicolas Galindo Pérez.
Presidente Municipal Constitucional.
H. Ayuntamiento de Jalpan, Puebla.

PRESENTE.

El que suscribe Lic. Eder Guillermo Espinoza Meléndez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Jalpan, Puebla, con fundamento en los artículos 168, 169 Fracción I, II, III, V, V BIS, VII, VIII, X, XII, XIII, XXIII de la Ley Orgánica municipal; 3 Fracción XXI, 9 Fracción II, 7,10 Y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por medio del presente reciba de mi parte un cordial saludo y al mismo tiempo le comparto el calendario de auditorías internas aplicar en el H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan, Puebla, durante el ultimo trimestre del ejercicio fiscal 2022 y durante el ejercicio fiscal 2023.

El presente calendario de auditoria interna aplicar, tomará vigencia desde el momento en el que se le dé a conocer a usted como titular de la Entidad Fiscalizada, cabe mencionar que se encuentra programado en las actividades del programa presupuestario, correspondiente al último trimestre de 2022.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JALPAN, PUEBLA

Recibi Original
05-10-2022
C. Nicolas Galindo Pérez
Presidente Municipal Constl.



Con fundamento en el **artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal**.

Fracciones

II. Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio.

III. Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal.

V. Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias y entidades municipales.

VII. Establecer métodos, procedimientos y sistemas que permitan el logro de los objetivos encomendados a la Contraloría Municipal, así como vigilar su observancia y aplicación.

VIII. Comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento.

X. Practicar auditorias al Presidente Municipal, dependencias del Ayuntamiento o entidades paramunicipales, a efecto de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas respectivos y la honestidad en el desempeño de sus cargos de los titulares de las dependencias y entidades municipales y de los servidores públicos.

XII. Vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones sobre registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, usos y conservación del Patrimonio Municipal

XIII. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal.



XIV. Emitir opinión sobre proyectos de sistemas de contabilidad y control en materia de programación, presupuestos, administración de recursos humanos, materiales y financieros, contratación de deuda y manejo de fondos y valores que formule la Tesorería Municipal.

Sin más por el momento quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Lic. Eder Guillermo Espinoza Meléndez.
Contralor Municipal.
H. Ayuntamiento de Jalpan, Puebla.
Gobierno Municipal 2021-2024.





MUNICIPIO DE JALPAN

CALENDARIO DE AUDITORIAS INTERNAS

OBJETIVO: ANALIZAR Y OPTIMIZAR LOS CONTROLES DE DESEMPEÑO DE LAS JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE JALPAN, PUEBLA, SALVAGUARDANDO LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS CON LOS QUE CUENTA.

NUMERO: LAMDO/2024
FOLIO: 01/02
ESTABLECIDA AL PERIODO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS: 01/01/2024

PROCESO O AREA	ALCANJE	DESCRIPCION	CIUDAD/LOCALIDAD	TIPO DE AUDITORIA	JUNTAS AUXILIARES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUE.																																																											
					NOVIEMBRE															DICIEMBRE																																												
					M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S																										
JUNTA AUXILIAR	PIEDRAS NEGRAS	CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO	EXTERNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JUNTA AUXILIAR	APAPANTILLA	CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO	EXTERNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JUNTA AUXILIAR	PUEBLO AMERICA	CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO	EXTERNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

[Handwritten signature]

LIC. EDER GUILLERMO ESPINOZA INELÉNDEZ
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE JALPAN, PUE.

[Handwritten signature]

LIC. MAURO TORREZ GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE JALPAN, PUE.



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPAN, PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]

C. NICOLAS GALINDO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JALPAN, PUEBLA
2021 - 2024